



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE. [7L/1000-0013]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 29 de marzo de 2010, ha rechazado la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, del Proyecto de Ley de Cantabria de educación en el tiempo libre, número 7L/1000-0013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 332, correspondiente al día 26 de febrero de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.